

## Lote de monedas (onzas), españolas y americanas, siglos XVIII y XIX halladas en Ore (Luarca)

Dos causas me mueven a la publicación de un lote de monedas de oro, procedente de Ore (Luarca). Primera, la simple noticia del hallazgo y del ingreso de las piezas en el Museo Arqueológico Provincial, con lo que se viene a engrosar, nuestros ya ricos fondos numismáticos. Segunda, el interés científico que de dichas monedas se puede desprender.

Con su estudio podemos demostrar una vez más, el carácter de documento histórico de primer orden, que tienen las acuñaciones monetarias en cualquier momento. Los hechos reflejados en las monedas son *históricos*. Quiero con ello decir, que nunca son hipotéticos, sino siempre consumados. Las intrigas cortesanas y palaciegas no se reflejan en las monedas, hasta que triunfantes, dan su fruto.

### El hallazgo

Las monedas fueron halladas en el domicilio particular de doña María y doña Aurora Fernández Sarasúa, vecinas de Ore. Ore es un lugar perteneciente a la parroquia de San Pedro de Carcedo, en el Concejo y Partido judicial de Luarca.

La prensa de Oviedo se hizo eco del hallazgo (1). Al astillar un viejo baúl para obtener leña, aparece el inesperado tesoro. La voz de alarma la dio don Florentino García, dueño de un establecimiento en el Postigón, a 500 ms. de Ore.

A las preguntas del periodista responde don Florentino: «Llegó a mi establecimiento un chaval con una de las monedas. Al punto comprendí que era oro del mas puro. Le hice preguntas y repuso que se la habían dado las Feliponas de Ore, sorprendido vine para enterarme. Inmediatamente puse el hecho en conocimiento de la Guardia Civil de Trevías. Cuando la autoridad intervino, casi no quedaba nada. Se recuperaron veintiocho. Las monedas hallábanse en una caja de hojalata de tapadera encajada sin estañar, que saltó con los golpes. La caja tenía capacidad para cien monedas de ese tamaño. Según se dice con el tesoro fue encontrado un documento que no apareció por ninguna parte. Unas tienen la efigie de Carlos III, otras de Felipe IV y otras de Felipe V. Indistintamente llevan grabadas las fechas de 1705 y 1785. Cada una pesa veintisiete gramos» (2).

Este es un hecho, por desgracia, muy frecuente en España. Muchas veces fruto de la ignorancia. Nunca el valor material, por grande que sea, puede compensar la irremediable pérdida del documento histórico.

Por una orden de la Dirección General de Bellas Artes, y como Director del Museo Arqueológico Provincial me hice cargo de las monedas, ante el Sr. Juez de Luarca, el día 16 de setiembre de 1969.

Las veintiocho piezas, que han ingresado en el Museo, corresponden a los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. No hay ninguna de Felipe IV ni de Felipe V, como dice don Florentino. Es posible que las hubiera pero entre las que se han perdido. El lote salvado abarca de 1772 a 1821.

---

(1) Diario "La Nueva España". 26 de marzo de 1969.

(2) Diario "La Nueva España". 26 de marzo de 1969.

## Las monedas

Todas las piezas son de ocho escudos. El escudo, como unidad del sistema, en las acuñaciones de oro, fue adoptado en España a partir de los Austrias. Las acuñaciones de los Borbones se siguen basando en el sistema de escudos. La pieza mayor de ocho escudos se llama *onza* o *doblón de a ocho*, pesa alrededor de 27 grs. Se acuñan además, la media onza o cuatro escudos, y la mitad de ésta o doblón. La unidad fue el escudo, que como divisor tuvo el medio escudo.

La unificación monetaria se realiza en España en el siglo XVIII. Desde el punto de vista económico es esencial en cualquier Estado, por el contrario el mantener numerarios regionales obliga a transacciones financieras, que en esta época resultan anacrónicas. La unidad metrológica definitiva la da Felipe V, por Real Orden de 1718, en la que se dispone recoger los dinerillos falsos de Aragón, y los del Gobierno intruso del Archiduque Carlos. Y que las cecas de Barcelona, Valencia y Cuenca, estén preparadas «para la fábrica de vellón de cobre puro y de otras monedas... cuya moneda ha de servir para el comercio común y no para el grueso de letras y pagamentos grandes, porque estos se han de ejecutar de plata y oro».

Esta uniformidad metrológica viene a ser completada por la uniformidad tipológica, conseguida en el reinado de Carlos III.

## Acuñaciones de Carlos III

La forma metrológica de Carlos III, consiste en rebajar la ley a 893 milésimas (21'42 quilates), por disposición de 29 de mayo de 1772. Por la pragmática de 3 de junio del mismo año se dispone: «que toda moneda de oro nacional que se labre así en las Reales Casas de estos Reynos, como en las

de América, lleve en el anverso mi Real busto, vestido, armado y con manto real».

El busto unas veces es de media peluca y otras con peluquín y lazo. La uniformidad del tipo viene así caracterizada en la moneda de oro:

A: Busto de perfil a derecha, armado, con manto real, con media peluca o con peluquín y lazo. CAROL. III. D. G. HISP. ET IND.R. Debajo la fecha.

R: Escudo de España, coronado, rodeado del toisón. IN. UTROQ. FELIX. AUSPICE. DEO. Marca de ceca y valor, marca de acuñador.

Esta uniformidad en la que venimos haciendo hincapié, debe entenderse en cuanto que las monedas responden a un mismo modelo metrológico y tipológico, ya que existen reales diferencias, según las cecas y ensayadores.

En nuestro lote contamos con 9 onzas de Carlos III. El busto ostenta peluquín con lazo. Tres de la ceca de Lima (números 1, 7 y 9) de los años 1772, 1787 y 188. Dos de Polayán (números 3 y 6), de 1780 y 1786. Una de Méjico (número 2) de 1773. Una de Potosí (número 4) de 1780. Una de Santiago de Chile (número 5), 1781. Una de Santa Fé de Bogotá (número 8) de 1788.

El que todas las cecas tuvieron un modelo común, queda una vez más demostrado, en nuestro lote de monedas, cuyas acuñaciones abarcan un período de 16 años, desde 1772 a 1788, y no hay el menor cambio en los rasgos físicos del monarca. Por el contrario la existencia de diferentes troqueles, que responden a distintas cecas y acuñadores, es palpable. Ambos fenómenos son frecuentes en Numismática. Las tres acuñaciones de la casa de moneda de Lima (1, 7 y 9), responden al mismo tipo, al número XIII de esta ceca, pero a troqueles distintos. Entre éstas y la acuñación de Méjico, la diferencia viene dada por el módulo.

La uniformidad monetaria iniciada en 1772 se mantiene hasta el final del reinado, lo que refleja el hecho histórico

de una continuidad en las directrices políticas, económicas y sociales del gobierno de Carlos III.

## Acuñaciones de Carlos IV

El reinado de Carlos IV es el de mayor uniformidad en las series numismáticas. De los tipos del reinado anterior se toma el de peluquín con lazo.

A: Busto del rey de perfil a derecha, con armadura y manto, peluquín con lazo. CAROL. IV. D.G. HISP. ET IND.R. Abajo la fecha.

R: Escudo de España coronado, rodeado del toisón. IN. UTROQ. FELIX. AUSPICE. DEO. Marca de ceca, de valor y de los ensayadores.

En las cecas americanas las monedas acuñadas a nombre de Carlos IV, mantuvieron la uniformidad, durante los 20 años que duró el reinado, desde 1789 hasta 1808.

Aunque Carlos IV había sido proclamado soberano en 1788, por fallecimiento de Carlos III, el 14 de diciembre, no pudieron las casas de moneda de ultramar, batir moneda a nombre del nuevo soberano, el mismo año. Cuando tuvieron noticia de la muerte del rey, labraron moneda con uniformidad completa, a partir de 1789, a nombre de Carlos IV, pero como no conocían su efigie mantuvieron la de su antecesor.

Este es un documento de primer orden, para demostrar la absoluta normalidad política con que contó la ascensión al trono de Carlos IV.

En las monedas objeto de nuestro estudio, existen piezas con estas características. Una acuñada en 1790 en la ceca de Popayán (número 10), no habiendo llegado todavía a conocimiento de los ensayadores, la efigie del nuevo soberano siguen utilizando la de Carlos III.

A tal extremo llega la continuidad en las acuñaciones, que aun en 1801 y 1805, Santiago de Chile (números 18 y 21) siguen manteniendo el retrato de Carlos III. En esta fecha no se explica el que desconociesen la efigie de Carlos IV, más bien hay que atribuirlo a que no había sucedido ningún hecho que obligase necesariamente a borrar el recuerdo del anterior monarca, y de una manera insensible se sigue utilizando su efigie.

Muy distinto es el fenómeno que sucede al subir al trono Fernando VII, como más adelante veremos.

En nuestro lote contamos con 13 onzas de Carlos IV. Dos de Popayán (números 10 y 11) de 1790 y 1792. Cinco de Santa Fé de Bogotá (números 12, 15, 19, 20 y 22) de los años 1794, 1795, 1801, 1803 y 1807. Una de Méjico (número 13) de 1795. Tres de Potosí (números 14, 16 y 17) de 1795, 1796 y 1798. Dos de Santiago de Chile (números 18 y 21) de 1801 y 1805.

Los troqueles son distintos según las cecas y ensayadores. Diferencias que se aprecian en módulo y grosor.

## Acuñaciones de Fernando VII

Existe un trabajo muy interesante de Rafael Sabau, sobre los avatares del reinado de Fernando VII, reflejados en las acuñaciones de plata (3). El autor se apoya únicamente en los reales de a ocho. Con la descripción y estudio de las onzas de este reinado existentes en nuestro lote, vamos a demostrar que también la moneda de oro refleja fielmente el acontecer histórico del momento.

El primer hecho destacable lo tenemos a raíz de la forzosa abdicación de Carlos IV, en Aranjuez el 19 de marzo de 1808.

---

(3) Sabau, Rafael: "El reinado de don Fernando VII reflejado en los reales de a ocho". Numisma, julio-setiembre 1953. págs. 53-92

Inmediatamente desaparece de las monedas su nombre, que se reemplaza por el de su hijo, y se sustituye su efigie, no por la de este último, que aun es desconocida, sino por bustos arbitrarios, especialmente en las cecas de América. Ello demuestra las pocas simpatías con que el monarca contaba entre sus súbditos, pues de no ser así su retrato no habría sido abolido hasta conocer el de su sucesor, como se hizo a la muerte de Carlos III.

Tras los sucesos de Bayona, la corona española fue transferida a Napoleón, y por éste a su hermano José. Como consecuencia de ello tres reyes acuñan en la misma fecha y con el mismo título; surgen cecas nuevas, como Gerona y Palma de Mallorca; por primera vez desde 1772 se bate moneda sin la efigie del rey o se hace figurar en ellas bustos imaginarios.

La guerra empezada en 1808 se prolonga hasta 1814. Todo el vaivén de la guerra queda reflejado en las monedas. La Junta Superior del Principado de Cataluña ordenó batir moneda a la que denominó Casa de la Moneda de Cataluña, que fue instalada inicialmente en Reus y después por las vicisitudes de la guerra pasó a Tarragona y retornó a Reus varias veces, para acabar trasladándose a Palma de Mallorca.

En Andalucía la tradicional Casa de moneda de Sevilla inició acuñaciones en 1808 a nombre de don Fernando VII, que tuvo que interrumpir al ser trasladada la ceca a Cádiz por la proximidad de las tropas invasoras

Cádiz acuña moneda, cuya marca, una C coronada, refleja su carácter transitorio, de ciudad en la que reside el Gobierno.

Madrid y Barcelona fueron ocupadas desde el principio de la guerra por las tropas napoleónicas, por lo que no acuñaron a nombre de Fernando VII.

El final de la guerra viene también reflejado en las acuñaciones monetarias, al desaparecer inmediatamente todas las casas de moneda improvisadas, quedando sólo las tradicionales de Madrid y Sevilla; y al acuñarse desde entonces únicamente a nombre de Fernando VII.

Si la normalidad militar fue restablecida no sucedió lo mismo con la política. Esta se resume en dos períodos absolutistas, con un breve intermedio liberal.

Las dos monedas de nuestro lote, acuñadas en la Metrópoli son de Madrid, del primer período absolutista, una de 1816 y otra de 1817 (números 26 y 27). Mantienen el tipo de los reinados anteriores, pero con el busto laureado de Fernando VII.

En las casas de moneda de ultramar, la repercusión de los sucesos de la metrópoli, se refleja en el deseo de proclamar su independencia. La formación en la Península de Juntas Provinciales autónomas, para luchar contra Bonaparte, les sirvió de ejemplo para conseguir sus aspiraciones. Paulatinamente toda América se hace independiente.

Como consecuencia de este caótico panorama militar y político, los retratos de Fernando VII, que aparecen en las monedas son de lo más variado. Según Sabau (4), existen retratos imaginarios y retratos efectivos.

El 10 de abril de 1808 se había dispuesto por Real Orden, que las Casas de Moneda de las Indias acuñasen con el busto de Carlos IV y a nombre de Fernando VII, hasta que se enviasen los nuevos cuños con la efigie del nuevo soberano. Esta orden, como ya hemos visto no fue acatada. Según Sabau sólo Nueva Guatemala y Popayán la obedecieron. Nosotros podemos añadir, a vista de una moneda de nuestro lote (número 25), que también Santa Fé de Bogotá acató la Real Orden.

Lima adopta el modelo impuesto por la ceca de Madrid, cabeza laureada, con manto o sin él (números 24 y 28)

Santiago de Chile creó un retrato característico, el rey aparece con coleta, manto, corbatín y toisón, sin corona de laurel (número 23). Todos los señalados son retratos efectivos.

---

(4) Sabau, Rafael: "Retratos de don Fernando VII en los reales de a ocho". Numisma, enero-marzo de 1952, págs. 49-63.



Los retratos imaginarios, según Sabau, se inician en Sevilla en 1809, a los que siguen los de Gerona y Lérida, con diversidad de cuños y alguno «de clarísima inspiración romana» (5). Otro modelo hay en Cataluña en 1809, que repite Valencia en 1811. Todas las cabezas son desnudas con manto en el busto, salvo Gerona, que presenta coraza. De ninguna de estas cecas hay moneda en nuestro lote.

## Motivos de la ocultación

En general dos son las causas de ocultación de objetos de valor: la simple tesaurización y la ocultación forzosa, por una situación política o militar anormal.

En nuestro caso creo que se trata del simple deseo de *ahorro*. Es moneda que además del valor legal, cuenta con un elevado valor intrínseco.

Queda totalmente descartada la posibilidad de una ocultación a raíz de la invasión francesa, como se dice en la noticia periodística. La guerra contra los franceses termina en 1814, en nuestro lote contamos con monedas de 1821, y no sabemos cuál sería la última guardada, debido a la dispersión de que hemos hablado al principio. Si la ocultación se hubiese hecho para salvarlas de la rapiña de las tropas francesas, no habría ninguna de Fernando VII.

El fenómeno de la emigración a América latina, de la población de Asturias, es un hecho que aun hoy día se da, con el particular de que el emigrante vuelve a su tierra para invertir el capital. Este puede ser el motivo de que abunden las monedas de cecas americanas en nuestro lote.

Don Florentino García dice: «que un antepasado de las viejas estuvo de mayordomo en una mansión aristocrática en Madrid y que quizá las monedas procedan de él» (6).

---

(5) Sabau, Rafael: Obra citada en nota 4.

(6) Diario "La Nueva España". 26 de marzo de 1969.

Muy bien pudo ser este individuo el tesaurizador. A lo largo de su vida fue guardando estas monedas de oro en esa caja de «hojalata sin estañar», porque de cuando en cuando se abría para guardar una onza más.

## Descripción de las monedas \*

- 1) A: Busto de Carlos III, de perfil a derecha armado, con manto real, con peluquín y lazo. CAROL. III. D. G. HISP. ET IND.R. 1772.  
R: Escudo de España coronado, rodeado del Toisón, a ambos lados 8 - S, IN. UTROQ. FELIX. AUSPICE. DEO. M̄ JM.  
Ceca: Lima. Tipo XIII.  
Ensayadores: José Rodríguez Carosa y Manuel Iglesias Abarca.  
Valor: Onza.  
Módulo: 37 mm.  
Peso: 26'920 grs.  
Núm.: 128.
- 2) A: Como la número 1, 1773.  
R: Como la número 1, M̄ FM.  
Ceca: Méjico. Tipo XXII.  
Ensayadores: Francisco Antonio de la Peña Flóres y Manuel de Rivera.  
Valor: Onza.  
Módulo: 38 mm.  
Peso: 27 grs.  
Núm.: 344.
- 3) A: Como la número 1, 1780.  
R: Como la número 1, P. SF.

---

(\*) El número que aparece al final de la descripción, es el que la moneda ostenta en "Catálogo General de la onza (doblón de a ocho) de España y América" de Leopoldo López-Chaves Sánchez. Madrid 1969.

- Ceca: Popayan. Tipo III.  
Ensayadores: S?  
F?  
Valor: Onza.  
Módulo: 38 mms.  
Peso: 27 grs.  
Núm.: 421.
- 4) A: Como la número 1, 1780.  
R: Como la número 1, ₣ PR.  
Ceca: Potosi. Tipo I.  
Ensayadores: Pedro Mazondo y Raimundo Iturriaga.  
Valor: Onza.  
Módulo: 38 mms.  
Peso: 26'980.  
Núm.: 473.
- 5) A: Como la número 1, 1781.  
R: Como la número 1, \$ DA.  
Ceca: Santiago de Chile. Tipo VII.  
Ensayadores: Domingo Eizaguirre y Agustín de Infante  
y Prado.  
Valor: Onza.  
Módulo: 37 mms.  
Peso: 26'940 grs.  
Núm.: 636.
- 6) A: Como la número 1, 1786.  
R: Como la número 1, P. SF.  
Ceca: Popayán. Tipo III.  
Ensayadores: S?  
F?  
Valor: Onza.  
Módulo: 37 mms.  
Peso: 26'940 grs.  
Núm.: 427.
- 7) A: Como la número 1, 1787.  
R: Como la número 1, ₧ MI.  
Ceca: Lima. Tipo XIII.

Ensayadores: Manuel Iglesias Abarca e Ignacio Zenón de Gálvez.

Valor: Onza.

Módulo: 37 mms.

Peso: 26'940 grs.

Núm.: 144.

8) A: Como la número 1, 1788.

R: Como la número 1, NR J.J.

Ceca: Sana Fé de Bogotá. Tipo VIII.

Ensayadores: J?

J?

Valor: Onza.

Módulo: 37 mms.

Peso: 26'970.

Núm.: 562.

9) A: Como la número 1, 1788.

R: Como la número 1, ME II.

Ceca: Lima. Tipo XIII.

Ensayadores: Ignacio Zenón de Gálvez y Juan Martínez de Roxas.

Valor: Onza.

Módulo: 37 mms.

Peso: 27 grs.

Núm.: 146.

10) A: Busto de Carlos III de perfil a derecha, armado, con manto real, con peluquín y lazo. CAROL IV. D. G. HISP. ET IND.R. 1790.

R: Escudo de España coronado, rodeado del Toisón, a ambos lados 8 - S, IN. UTROQ. FELIX. AUSPICE. DEO P. SF.

Ceca: Popayán. Tipo IV.

Ensayadores: S?

F?

Valor: Onza.

Módulo: 36 mms.

Peso: 27 grs.

Núm.: 432.

11) A: Busto de Carlos IV de perfil a derecha, armado, con manto real, con peluquín y lazo. CAROL. IIII. D. G. HISP. ET IND.R. 1792.

R: Escudo de España, coronado, rodeado del Toisón, a ambos lados 8 - S IN. UTROQ. FELIX. AUSPICE. DEO. P. JF.

Ceca: Popayan. Tipo V.

Ensayadores: J?

Francisco Fernández de las Cajigas.

Valor: Onza.

Módulo: 37 mm.

Peso: 26'930.

Núm.: 435.

12) A: Como la número 11, 1794.

R: Como la número 11, NR J.J

Ceca: Santa Fé de Bogotá. Tipo X.

Ensayadores: J?

J?

Valor: Onza.

Módulo: 37 mm.

Peso: 26'800 grs.

Núm.: 570.

13) A: Como la número 11, 1795.

R: Como la número 11, M FM.

Ceca: Méjico. Tipo XXV.

Ensayadores: Francisco Arance Cobos y Mariano Rodríguez.

Valor: Onza.

Módulo: 37 mm.

Peso: 26'800.

Núm.: 368.

14) A: Como la número 11, 1795.

R: Como la número 11, P.P.

Ceca: Potosí. Tipo IV.

Ensayadores: Pedro Narciso Mazondo y Pedro Martín de Alvizu.

Valor: Onza.



A



R



1



2



3



4

A



R



5



6



7



8





A



R



13



14



15



16

A



R



17



18



19



20



A



R



25



26



27



28

- Peso: 26'880 grs.  
Núm.: 660.
- 19) A: Como la número 11, 1801.  
R: Como la número 11, NR J.J.  
Ceca: Santa Fé de Bogotá. Tipo X.  
Ensayadores: J?  
J?  
Valor: Onza.  
Módulo: 36 mm.  
Peso: 26'950.  
Núm.: 577.
- 20) A: Como la número 11, 1803.  
R: Como la número 11, NR J.J.  
Ceca: Santa Fé de Bogotá. Tipo X.  
Ensayadores: J?  
J?  
Valor: Onza.  
Módulo: 36 mms.  
Peso: 26'950 grs.  
Núm.: 579.
- 21) A: Busto de Carlos III de perfil a derecha, armado, con manto real, con peluquín y lazo, CAROL. III. D. G. HISP. ET IND.R. 1805.  
R: Como la número 11, § FJ.  
Ceca: Santiago de Chile. Tipo IX.  
Ensayadores: Francisco Rodríguez Bochero y José María de Bobadilla?  
Valor: Onza.  
Módulo: 38 mm.  
Peso: 26'950 grs.  
Núm.: 664.
- 22) A: Como la número 11, 1807.  
R: Como la número 11, NR J.J.  
Ceca: Santa Fé de Bogotá. Tipo X.  
Ensayadores: J?  
J?

Valor: Onza.  
 Módulo: 36 mm.  
 Peso: 26'750.  
 Núm.: 583.

- 23) A: Busto de Fernando VII de perfil a derecha, con coleta, manto, corbatín y toisón. FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND.R. 1811.

R: Escudo de España coronado, rodeado del Toisón, a ambos lados 8 - S IN. UTROQ FELIX. AUSPICE. DEO S FJ.

Ceca: Santiago de Chile. Tipo XI.

Ensayadores: Francisco Rodríguez Bochero y José María de Bobadilla.

Valor: Onza.  
 Módulo: 38 mm.  
 Peso: 26'980 grs.  
 Núm.: 673.

- 24) A: Busto de Fernando VII de perfil a derecha, con corona de laurel y lazo, con manto real. FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND.R. 1812.

R: Como la número 23, ME JP.

Ceca: Lima. Tipo XVII.

Ensayadores: Juan Martínez de Roxas y Pablo Cano Melgarejo.

Valor: Onza.  
 Módulo: 35 mm.  
 Peso: 26'750 grs.  
 Núm.: 176.

- 25) A: Busto de Carlos IV de perfil a derecha, con peluquín y lazo, armado y con manto real. FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND.R. 1815.

R: Como la número 23 NR J.F.

Ceca: Santa Fé de Bogotá. Tipo XI.

Ensayadores: J?  
 J?

Valor: Onza.  
 Módulo: 36 mm.

- Peso: 26'950 grs.  
Núm.: 593.
- 26) A: Busto de Fernando VII de perfil a derecha, con corona de laurel y lazo. FERDIN. VII. D. G. HISPA. ET IND.R. 1816.  
R: Como la número 23,  $\overset{\text{M}}{\text{GJ}}$ .  
Ceca: Madrid. Tipo XXII.  
Ensayadores: Gregorio Lázaro Labrandero y José Sánchez Delgado.  
Valor: Onza.  
Módulo: 35 mm.  
Peso: 26'950 grs.  
Núm.: 259.
- 27) A: Como la número 26, 1817.  
R: Como la número 26.  
Ceca: Madrid. Tipo XXII.  
Ensayadores: Gregorio Lázaro Labrandero y José Sánchez Delgado.  
Valor: Onza.  
Módulo: 35 mm.  
Peso: 27 grs.  
Núm.: 260.
- 28) A: Como la número 26, 1821.  
R: Como la número 26,  $\text{ME JP}$ .  
Ceca: Lima. Tipo XIX.  
Ensayadores: Juan Martínez de Roxas y Pablo Cano Melgarejo.  
Valor: Onza.  
Módulo: 37 mm.  
Peso: 26'950 grs.  
Núm.: 187.